

137, inscripción segunda. Tipo de subasta: 3.189.200 pesetas.

48. Finca número 15.019. Urbana.—Local comercial señalado con el número «B-18» del bloque B, en la 3.ª fase Galerías Paniagua. Ocupa una superficie de 24,39 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, al tomo 747, libro 218, folio 139, inscripción segunda. Tipo de subasta: 2.560.950 pesetas.

49. Finca número 15.020. Urbana.—Local comercial número «0-18», en la planta baja del bloque B, en la zona comercial «La Plaza Blanca», de Galerías Paniagua. Ocupa una superficie de 24,39 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, al tomo 747, libro 218, folio 141. Tipo de subasta: 8.536.500 pesetas.

50. Finca número 15.021. Urbana.—Local comercial número «B-20», en la planta sótano del bloque B, zona comercial, Galerías Paniagua 3.ª fase. Ocupa una superficie de 52,75 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, al tomo 747, libro 218, folio 143, inscripción segunda. Tipo de subasta: 11.077.500 pesetas.

51. Finca número 15.022. Urbana.—Local comercial «0-20», situado en la planta baja del bloque B, zona comercial «La Plaza Blanca», Galerías Paniagua 3.ª fase. Ocupa una superficie de 22,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque. Tipo de subasta: 10.782.310 pesetas.

52. Finca número 15.023. Urbana.—Local comercial señalado con el número «1-20», situado en la planta primera del bloque B, de la zona comercial «La Plaza Blanca», 3.ª fase Galerías Paniagua. Ocupa una superficie de 22,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, al tomo 747, libro 218, folio 147, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 9.655.800 pesetas.

En San Roque a 24 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—21.053.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 144/2000, se sigue, a instancia de doña Manuela Aparicio Morlán, representada por la Procuradora doña Soledad Sánchez Silva, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Aparicio Piñeiro, natural de Santiago de Compostela, nacido el 13 de junio de 1924, hijo de José y de Manuel, quien se ausentó de su último domicilio en el lugar de Moas de Arriba-Figueiras, Santiago, no teniéndose de él noticias desde hace cuarenta años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y se oídos.

Dado en Santiago de Compostela a 27 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—21.116.

1.ª 25-4-2000

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Doña Gema Miriam Somavilla Guturbay, Juez Decana del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de San Vicente del Raspeig (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 56/99, instados por Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona, (La Caixa), representada por el Procurador señor Córdoba Almela, contra «Cobasa, Sociedad Anónima Inmobiliaria», don Antonio Romero Sánchez y doña Virtudes Sempere Martínez, en el que por resolución

de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 7 de junio de 2000, a las doce horas de su mañana, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido formal la adjudicación la parte demandante, el día 25 de julio de 2000, a las doce horas de su mañana, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 5 de septiembre de 2000, a las doce horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que más abajo se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, deberán consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y que las cargas anteriores y las preferentes, al crédito actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que la subasta se celebrará el siguiente lunes hábil a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Número 269. Vivienda número 1, sita en la planta séptima del bloque número 10, designada comercialmente como vivienda 1.071 del conjunto «Residencial Descubrimiento», de San Vicente Raspeig (Alicante). Tiene una superficie útil de 69,86 metros cuadrados, aproximadamente, que se corresponde con una construida aproximada de 93,17 metros cuadrados. Consta de varias habitaciones y servicios.

Anejo. Le corresponde como anejo inseparable, la plaza de aparcamiento número 125, situada en la planta sótano del edificio, que tiene una superficie útil aproximada de 20,17 metros cuadrados, incluida la zona de circulación y maniobra.

Inscripción, en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, como 1.723, libro 466, folio 25, finca número 40.712. Procede de la finca número 40.224 inscrita en régimen de propiedad hori-

zontal al folio 125, del libro 454 de San Vicente del Raspeig, inscripción segunda.

Tasación a efectos de subasta. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 10.712.500 pesetas.

San Vicente del Raspeig, 29 de marzo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—20.688.

TOLEDO

Edicto

Don Fermín Otamendi Zozaya, Juez de Primera Instancia número 3 de los de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 317/99, que se sigue por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra don Miguel González Rabia y doña Candelas Bernal Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que se ha dictado propuesta de providencia por la que se acuerda sacar a la vena en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, la finca que luego se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, de esta capital, por primera vez el día 8 de junio próximo y hora de las doce treinta de su mañana, sirviendo como tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, expresado en la misma; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 13 de julio siguiente y hora de las doce treinta, con el tipo de su tasación del 75 por 100, que sirvió para la primera, y no concurriendo postores a la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 14 de septiembre siguiente y hora de las doce treinta de su mañana.

En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el mismo día de la semana siguiente a la que se hubiere señalado la suspendida. Quienes quieran participar en estas subastas, lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo hipotecario y que luego se dirá, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo; para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y sin sujeción a tipo para la tercera subasta.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, a excepción de la actora, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, en la cuenta que posee este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 43220000, número de clave 18, número de procedimiento de Toledo.

En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo acreditativo de tal ingreso.

Tercera.—Hasta el momento de la celebración y desde su anuncio, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito en el establecimiento señalado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Finca objeto de subasta

1. Vivienda, sita en planta primera, del bloque número 9, sobre la parcela M-21, de la cuarta fase, residencial del polígono Santa María de Benquerencia, calle Valdeyernos, número 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 1.152, libro 644, folio 2.099, registral 45.519. Tasada a efectos de subasta en: 11.380.501 pesetas.

Toledo, 5 de abril de 2000.—El Juez.—El Secretario.—20.714.